

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

Siendo las diez (10:00 a.m.) de la mañana del día viernes (21) de marzo del año 2025, en La sede de la Fundación, ubicada en la CR 25 C BIS 123 21 BRR DESEPAZ en el Municipio Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, se dio inicio a la Asamblea ordinaria de la FUNDACION HUELLA AMBIENTAL – H.A.T, convocada por la junta directiva para las 10:00 am y programada en reunión de junta directiva realizada el 3 de febrero de 2025 mediante carta dirigida al domicilio registrado por cada asociado en el registro social de la fundación y de fecha febrero 6 de 2025 en la cual se especificaba fecha, hora y lugar; según se establece en el Estatuto vigente; la cual se desarrolló de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Actos protocolarios.
2. Llamado a lista, verificación del Quórum
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Lectura y Aprobación del reglamento de asamblea.
5. Elección de presidente y secretario de la asamblea.
6. Informe de Gestión 2024
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del año 2024.
8. Reinversión de Excedentes
9. Autorización solicitud calificación en el RTE vigencia 2025 DIAN
10. Refrigerio.
11. Lectura y Aprobación de la presente Acta.
12. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNION

- 1. ACTOS PROTOCOLARIOS:** El señor JHON ALEXANDER HERNANDEZ MANCILLA representante legal de la organización da la bienvenida a sus asociados y declara instalada la asamblea, acto seguido se procedió a entonar los Himnos a Colombia y al Valle del Cauca.
- 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM:** Se verifico la asistencia a la Asamblea Ordinaria de Asociados, encontrándose presentes ciento cincuenta y siete (249) asociados de un total de trescientos cinco (305) activos convocados para un quorum del 81.63% de asistencia constatándose quorum para deliberar.

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

3. LECTURA y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA: Se lee el orden del día el cual es sometido a consideración y es aprobado por unanimidad con 249 votos.

4. LECTURA Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA: en este punto se procedió a dar lectura al reglamento de la asamblea el cual fue aprobado por unanimidad con 249 votos definiendo entre otras las siguientes disposiciones como reglamento de asamblea:

- a) La Asamblea elegirá de su seno Presidente y secretario.
- b) El uso de la palabra será concedido por el Presidente de la Asamblea en estricto orden de solicitud.
- c) Las intervenciones deben ceñirse estrictamente al punto tratado.
- d) Cada intervención no podrá durar más de tres (3) minutos.
- e) Un asociado solo podrá intervenir por máximo dos veces sobre el mismo tema.
- f) Los asociados tendrán derecho a interpelar a quien hace uso de la palabra cuando su nombre sea citado en medio de la intervención y el mencionado no esté de acuerdo o quiera controvertir lo expuesto. La interpelación no podrá durar más de tres (3) minutos y se concederá una sola interpelación por intervención. La interpelación tiene prioridad sobre el orden del uso de la palabra registrado.
- g) Toda intervención deberá ser pública y no se permitirá diálogos o conversaciones entre los intervinientes pues toda intervención o interpelación deberá ser concedida por la Presidencia.
- h) El acta será suscrita por el Presidente y el secretario de la Asamblea y aprobada por mayoría al término de la Asamblea.
- i) Cualquier integrante de la Asamblea podrá solicitar moción de suficiente ilustración o moción de orden.

5. DESIGNACION PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA: De acuerdo con el Estatuto y lo aprobado en el reglamento de Asamblea la Mesa Directiva queda conformada por las siguientes personas:

Presidente: **JHON ALEXANDER HERNANDEZ MANCILLA**

Secretaria: **KAREN ANDREA RODRIGUEZ**

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

- 6. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024:** En este punto el señor JHON ALEXANDER HERNANDEZ MANCILLA como Representante Legal rinde informe de gestión a la Asamblea.

Durante del año 2024 se realizaron las siguientes actividades:

a. CURSO DE TRANSFORMACION DE PLASTICOS SENA CON EL PERSONAL DE HUELLA

La fundación huella ambiental realizo convocatoria día 30 de enero 2024 para capacitar a los recicladores de oficio y se culminó satisfactoriamente y se hizo entrega del certificado del Sena TRANSFORMACION DE PLASTICOS CAPACITACION CON EL SENA PREPARACIÓN DE RESIDUOS DE MATERIAL TERMOPLASTICOS PARA TRANSFORMACION.

b. JORNADA DE SALUD CON RED DEL ORIENTE VACUNACIÓN.

La Red de Salud de Oriente y Fundación Huella Ambiental realizo el día 22 de febrero de 2024 la jornada de vacunación, pruebas de VHI y toma de presión arterial a los recicladores de oficio.

c. LA UAESPM REALIZA CAMPAÑA DE CEDULACIÓN

El día 29 de abril de 2024 se realizó la campaña de cedulación a los recicladores de oficio donde a los recicladores se renovaron la cedulas.

d. CERTIFICACIÓN SEPARACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES CON EL SENA

En la bodega de la Fundación Huella Ambiental se realizó la capacitación y certificación 29 de mayo 2024 separación de residuos aprovechables con el SENA a los recicladores de oficio.

e. LA FUNDACIÓN CARVAJAL DE HACE ENTREGA DE BONOS PARA PREMIAR CADA MES AL REICLADOR RECOLECTA MAYOR CANTIDAD DE MATERIAL APROVECHABLE.

La Fundación Carvajal hace entrega de bonos a la Fundación Huella Ambiental para premiar a los recicladores de oficio cada mes por la mayor cantidad de recolección de material aprovechable.

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

f. JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN FUNDACIÓN CARVAJAL, VEOLIA CON LA FUNDACIÓN HUELLA AMBIENTAL EN EL BARRIO LIDERES.

El día 27 de julio de 2024 se realiza jornada de sensibilización con la fundación Carvajal, veolia y la fundación huella ambiental en el barrio los lideres con los recicladores de oficio, la cual se socializa la forma de la separación de los residuos aprovechables y prestación de los servicios de la fundación.

g. INVITACIÓN A LOS RECICLADORES DE OFICIO AL CENTRO CULTURAL ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) EL CUMPLEAÑOS NÚMERO 488 AÑOS.

La UASPEM invita a la Fundación Huella Ambiental y a los recicladores de oficios el 31 de julio de 2024 donde se participó en el cumpleaños número 488 años de las actividades en el CAM sobre la historia de la ciudad de Cali.

h. SOCIALIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN HUELLA AMBIENTAL, LA FUNDACIÓN CARVAJAL Y VEOLIA, RECO PACK SOBRE EL TEMA DEL RECICLAJE SUS BENEFICIOS QUE LE BRINDA Y SE REALIZA UN BINGO RECICLAJE.

El día 17 de agosto de 2024 se realizó la actividad bingo reciclaje, donde participaron los recicladores de oficio, la cual se hizo cambio de material aprovechable por tablas de bingo se recogió bastante material y ganaron premios de electrodomésticos.

i. FIESTA CIERRE DE AÑO 2024 A LOS RECICLADORES HUELLA AMBIENTAL SANCOCHA Y BINGO CON EL PROYECTO CALI RECICLA CON TU RECICLADOR.

La fundación huella ambiental y Cali recicla con tu reciclador realizo la despedida el día 21 de diciembre de 2024 en las instalaciones de la bodega, realizando un sancochada y bingo, la cual se entregaron premios de electrodomésticos.

Se anexa registro fotográfico de las diferentes actividades realizadas durante el año 2024.

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T



ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

**REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES SOCIALES CON BASE DE RECICLADORESHUELLA
AMBIENTAL AÑO 2024**



ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024: En este punto la señora MARTHA LILIANA GONZALEZ contadora de la Fundación presento los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2024, los cuales dejaron unos excedentes por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$7.742.549).

FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
NIT. 900.195.521 - 7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2.024 - 2023
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2.024	2.023
Activos			
Efectivos y equivalentes al efectivo	3	9.575.552	7.756.078
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	504.583.910	498.752.552
Inventarios	5	11.375.425	8.258.300
Activos corrientes		525.534.887	514.766.929
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
Propiedades, planta y equipo	6	54.000.001	64.083.334
Activos no corrientes		54.000.001	64.083.334
Total activos		579.534.888	578.850.263
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	26.023.000	42.121.000
Pasivos por impuestos corrientes	8	19.133.000	19.121.000
Otros pasivos no financieros	9	500.000.000	500.000.000
Pasivos corrientes		545.156.000	561.242.000
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar			-
Pasivos no corrientes		-	-
Total pasivos		545.156.000	561.242.000
Patrimonio			
Capital Social	10	9.835.000	9.835.000
Excedentes Acumulados		16.801.339	4.831.067
Excedentes del Periodo		7.742.549	11.970.272
Patrimonio atribuible a la Asociación		34.378.888	26.636.339
Participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio		34.378.888	26.636.339
Total pasivo y patrimonio		579.534.888	587.878.339



JHON ALEXANDER HERNANDEZ MANCILLA
Representante Legal
C.C. 94.518.426 de Cali



MARTHA LILIANA GONZÁLEZ VILLA
Contadora T.P. 112964-T
C.C. 38.655.833 de Ginebra

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

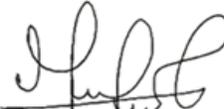
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
NIT. 900.195.521 - 7
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

AL 31 de Diciembre de 2.024 Y 2.023

	NOTA	<u>AÑO 2.024</u>	<u>AÑO 2.023</u>
INGRESOS OPERACIONALES	11	\$ 5.961.547.050	\$ 1.530.004.012
DEVOLUCIONES		\$ 3.726.839.515	
INGRESOS OPERACIONALES		<u>\$ 2.234.707.535</u>	<u>\$ 1.530.004.012</u>
COSTOS	12	\$ 2.157.395.250	\$ 1.450.447.745
EXCEDENTE BRUTO		<u>\$ 77.312.285</u>	<u>\$ 79.556.267</u>
<u>GASTOS OPERACIONALES DE ADMON</u>		<u>\$ 59.070.181</u>	<u>\$ 55.117.255</u>
GASTOS OPERACIONALES DE ADMON	13	\$ 59.070.181	\$ 55.117.255
EXCEDENTE OPERACIONAL		<u>\$ 18.242.104</u>	<u>\$ 24.439.012</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES	14	<u>\$ 101</u>	<u>\$ 137</u>
FINANCIEROS		\$ 101	\$ 137
<u>GASTOS NO OPERACIONALES</u>	15	<u>\$ 4.987.656</u>	<u>\$ 4.668.877</u>
GASTOS FINANCIEROS		\$ 4.987.656	\$ 4.668.877
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		<u>\$ 13.254.549</u>	<u>\$ 19.770.272</u>
PROVISION IMPUESTO	16	\$ 5.512.000	\$ 7.800.000
EXCEDENTE NETO		<u>\$ 7.742.549</u>	<u>\$ 11.970.272</u>



JHON ALEXANDER HERNANDEZ MANCILLA
Representante Legal
C.C. 94.518.426 de Cali



MARTHA LILIANA GÓNZALEZ VILLA
Contador T.P. 112964-T
C.C. 38.655.833

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.024

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La Entidad FUNDACION HUELLA AMBIENTAL con NIT. 900.195.521 – 7 y domicilio principal en la ciudad Cali en la CR 25 C BIS 123 21 BRR DESEPAZ, constituida Por documento privado el 17 de enero de 2008, inscrito en la Cámara de Comercio de Cali el 23 de enero de 2008, con el No. 148 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro; Los objetivos de la Fundación se detallan así: **ARTICULO 2° OBJETIVOS GENERALES. La FUNDACIÓN HUELLA AMBIENTAL** para la protección del medio ambiente tiene como objetivo general, desarrollar proyectos a través de la actividad de participación de los diferentes sectores de la sociedad civil, en la recuperación, conservación y mejoramiento del medio ambiente con el propósito de fomentar el diseño de estrategias encaminadas a lograr un desarrollo sostenible y propender por el crecimiento y consolidación de una conciencia ambiental, cultural, social y económica en la ciudad.

ARTICULO 3° OBJETIVOS ESPECIFICOS: Como objetivos específicos se establecen los siguientes:

1. Celebrar convenios con entidades estatales o privadas que promuevan y/o patrocinen proyectos relacionados con el objetivo social de **LA FUNDACIÓN** a fin de garantizar la continuidad en el tiempo de la gestión ambiental o términos de asesorías o consultorios, trabajos industriales de soldaduras pinturas metalmecánicas.
2. Concientizar a la comunidad en el tema de medio ambiente, enfatizando la importancia que con lleva la protección y mejoramiento del mismo atreves de la ejecución del proyecto y trabajos que contribuyan de manera organizada a la ejecución no formal de a

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

diversos sectores que conforman la sociedad distribuyendo información acerca del manejo, recolección, reciclaje, recuperación de los residuos sólidos, reciclaje en fuente, campañas ambientales que con llevan a la preservación de bosques, cerros, ríos, cuencas, preservación de la fauna silvestre colombianas y otras especies.

3. Celebrar encuentros con aficionados y expertos en los temas ecológicos a fin de recibir y transmitir aportes en el campo de la conceptualización e investigación en materia ambiental
4. Promover acciones que conlleven a la preservación del medio ambiente.
5. Como desactivación de desechos químicos, descontaminación de aguas residuales recuperación de cuencas hidrográficas, manejo de lixiviados, preparación de productos de fumigación al natural.
6. Liderar actividades, programas, foros, lúdica y manuales en personas adultas y población infantil, a fin de convertirlos en dinamizadores y/o educadores ambientales en población estudiantil o popular.
7. Participación activamente en la solución de problemas ambientales a todo nivel promoviendo acciones populares ambientales.
8. Recuperación de basureros crónicos, promover educación en vallas y avisos.
9. Fomentar el desarrollo científico y de investigación en la comunidad facilitándole información que conlleve a la formación de organización de servicio social que trabajen en función de la conservación ambiental.
10. Generar métodos de descontaminación ambiental y desactivación de sustancias de alto riesgo, promoviendo el

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

conocimiento de manera generalizada en instituciones educativas en diferentes comunidades y de más población del departamento, municipios nacionales.

11. Diseñar programas de formación informal que incorpore nociones de ecología y desarrollo para promover institucionalización de los estudios medioambientales de que trata la ley 99 de 1993 y demás disposiciones legales y complementarias sobre la materia.
12. Diseñar programas tendientes al control de la contaminación ambiental tanto en el aire, mar, tierra por la producción y consumo inadecuado de carburantes y contaminación de gases y humos.
13. Promover acciones que permitan controlar a las empresas que vierten desechos industriales tanto atmosfera como a los cuerpos hídricos y desarrollar estrategias de sostenibilidad que contribuyan al cuidado del medio ambiente y de los recursos que dé el obtenemos.
14. Realizar programas que conlleven a descontaminar tanto por ruido como por vallas, pasacalles y afines.
15. Ejercer acciones que permitan controlar los insecticidas de larga vida que permanecen por largos años sin descomponerse y son arrastrados de la tierra al agua.
16. Implementar programas que involucren la conservación del medio ambiente los recursos naturales, la flora y la fauna.
17. Trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida del hombre, sin deteriorar el medio ambiente los recursos naturales. Difundiendo prácticas ecológicas en las diferentes actividades agrícolas para su conservación.

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

18. Implementar programas educativos informales y/o recreacionales que permitan consolidar el uso racional del patrimonio cultural y ambiental con el fin de que la comunidad comprenda los vínculos que deben regir las relaciones entre el ser humano y su ambiente
19. Fomentar la agricultura urbana en varios sectores y comunas, además de zonas rurales y laderas en beneficio de la comunidad.
20. Realizar recursos ecológicos en forma anual para despertar en la población en general la responsabilidad que todos tenemos en el cuidado y mejoramiento de los ecosistemas en coordinación con asociaciones campesinas.
21. Realizar talleres de pedagogía y eventos académicos que brinden suficiente sobre las prioridades que en materia ambiental se trabaja en la agenda internacional. Para conocer las políticas existentes en otras localidades del mundo.
22. Institucionalizar programas de comunicación destinados a educar a las familias en el uso adecuado, conservación y protección del patrimonio ambiental y cultural.
23. Crear un centro de información y documentación sobre el desarrollo sostenible en el ámbito regional, nacional e internacional para hacer cada día más viable el futuro común de la humanidad a través de la apropiación del conocimiento ambiental y realizar foros, exposiciones, seminarios y convenciones sobre temas relacionados con el medio ambiente.

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

24. Promover la creación de empresas de economía solidaria y de trabajo asociado, microempresas y famiempresa para incentivar el empleo en reciclaje construcción y arreglo de parques y zonas verdes, desactivación de desechos líquidos y sólidos, recuperación de bosque, conservación de bosques y conservación ambiental general.
25. Propender por la creación de empleo a nivel regional, elevando la calidad de vida del personal que labora en la organización y de la comunidad en general. La cual se beneficia de la conservación del medio ambiente.
26. Impulsar proyectos agropecuarios sostenibles a través de la producción comercialización, importación, y exportación de materiales y equipos para ser utilizados de acuerdo con el objeto social.
27. Participar en la formación, capacitación, investigación, y apoyo de organizaciones, en el ámbito de la agricultura, salud, educación informal para la protección del medio ambiente y el patrimonio cultural.
28. Promover actividades que estimulen la investigación científica, técnica, cultural y ambiental.
29. Editar libros, revistas, y otras publicaciones que promuevan la preservación y cuidado del medio ambiente, en afiches, chapolas, murales.
30. Definir índices de gestión de planes. Programas y actividades de los diversos proyectos encaminados a mejorar el nivel de vida de la comunidad y del entorno medio ambiental.
31. Hacer o elaborar tierras compost humos, lombricultora, manejo de viveros, con diversas plantas, manejo de galpón de pollos, pesca

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

deportiva, manejo de zonas verdes y parques, polideportivos, etc.
Elaboración filtros para el manejo de orgánicos.

32. LIMPIEZA DE CANALES DE AGUAS NEGRAS limpieza de cabinas telefónicas, limpieza de sumideros de aguas lluvias, limpieza y recuperación de cerros control ambiental de espacios públicos, recuperación ambiental y ecológica descontaminación o recuperación ambiental paisajística de escombreras y basuras crónicas, servicio de recolección de basuras, elaboración de tierras, compost, deshidratación solar de residuos orgánicos en la elaboración de comidas para pollos, cerdos, perros, etc., lombricultura compra y venta de reciclaje industrializado, construcción de parques y zonas verdes descontaminación de hongos en arboles además de aplicación de sueros, en árboles que hayan sido descopados o sometidos a cortes de ramas, cercamiento en zonas verdes, trabajo de fumigaciones y control de hormigas zonas verdes, residencias, almacenes, bodegas, centro de salud, apartamentos, conjunto de residencias, cultivo etc. Además de control de plagas y roedores, elaboración de productos de aseo, tiendas comunitarias de impacto social y comunitario, servicio de transporte, fábricas de aliños, calzado, productos, de consumo masivo, almacén y taller de repuestos de ciclas., elaboración y reconstrucción y mantenimiento de maquinaria industrial, trabajos en refrigeración, metalmecánica, mantenimiento de computadores, manualidades, servicio de publicidad, capacitación y trabajos en obras blancas y acabados metalúrgica, mecánica auto motriz industrial, demoliciones, calzado y marroquinería artesanía obra negra, lamina y pintura, manicure, pedicura, peluquería, maquinas planas, etc. Panadería,

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

pastelería, carpintería, papelería, soldadura mecánica, entorno y fresa, tapicería, reciclaje, artes y oficios, enseñanza automovilística, fabricación de triciclos de carga y otros, recreación y deporte, cultura, teatro, bodegaje y chatarrería.

33. Mantenimiento de ascensores, aseo y pintura, obra blanca a edificios, colegios etc. Grupo de logística en vigilancia a toda clase de eventos, deporte recreación, cultura, reparto de correo urbano podas, corte de césped, señalización de vías, además de andenes, y cordones, jornadas de salud y además de trabajos eléctricos, hidráulicos en tubería lineales y aguas calientes jornadas en lucha contra el hambre y la miseria en poblaciones más vulnerables así como convenios, contratos y donaciones con entidades estatales gubernamentales y municipal, empresas privadas públicas o internacionales.
34. La fundación podrá extender su radio de acción a cualquier municipio o ciudad del departamento del valle del cauca y otras ciudades a nivel Colombia por medio de comités satélites que efectúan el mismo objeto socio comunitario, permitiendo un sano y futuro desarrollo social en la recuperación del tejido social en nuestra patria Colombia.
35. Esta organización es de competencia a nivel departamental, gubernamental y municipal, nuestro lema es llevar amor, paz, convivencia a cada una de las familias que se sienten olvidadas por el llamado esquemas social y que nunca han sido tomadas en cuenta como lo es el extracto socio económico 0, 1, 2. En el desarrollo justo del país, en la participación y recreación de construir un país en donde

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

todos tengamos las mismas oportunidades y derechos consagrados por la ley.

36. Ya que el problema social que se ha venido tratando de una u otra manera esta marrada dentro de la carta magna de nuestro país y de todas y cada uno de los programas que se lideran dentro de la administración municipal, departamental, nacional, e internacional, de ser así seguro estaremos llevando este proceso este proceso a un resultado alternamente positivo para lo humano, lo físico y social de nuestra Colombia.
37. Por qué creemos en el cambio porque tenemos una fe viva, porque a pesar de las duras situaciones hay personas que piensan construir senderos y canales de comunicación que nos lleven a encontrar la paz que tanto queremos este es el deseo de la FUNDACION HUELLA AMBIENTAL, de ser una entidad sin límites creando caminos desechando fronteras y uniendo sociedades para un futuro con visión, con objetos, donde la población más vulnerable de los sectores populares sea la más favorecida por nuestro trabajo.
38. Promover, implementar, y/o generar procesos de vida, investigación, de desarrollo y de fomento social, económico, político y cultural, que contribuyan a la construcción de una sociedad con mejores condiciones de calidad de vida, de forma solidaria, equitativa, digna, pluralista, tolerante, participativa, productiva y sostenible, buscando que estén siempre en consonancia con el respeto del medio ambiente; tomado del Certificado de Existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

Fecha de corte Estados Financieros Comparativos: diciembre 31 de 2.024 – 2023.

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

Sistema Contable La contabilidad y los Estados Financieros de la FUNDACION HUELLA AMBIENTAL, se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, Bajo normas NIIF.

Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Estado en la Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales es el peso colombiano.

Deudores La contribución de asociados se liquida anualmente de conformidad con los estatutos, las cuotas extraordinarias se causarán mediante acuerdos aprobados por la Junta Directiva ú Asamblea General de Asociados.

En cuanto a los otros tipos de deudores, dependiendo su origen deben efectuar las revelaciones respectivas.

Propiedades, planta y equipo Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método de Línea Recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

Diferidos Están compuestos por gastos pagados por anticipado, en donde se registran seguros y mantenimientos amortizados a un (1) año.

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

Valorizaciones y Provisiones Propiedades, planta y equipo Conforme a lo dispuesto el Decreto 2649 de 1993, fueron derogados con la aplicación de las NIIF en la sociedad reconoce las valorizaciones o provisiones que resultan de comparar los avalúos técnicos con su valor neto en libros.

En cuanto a las obligaciones financieras y los demás acreedores deben de igual manera, efectuar las revelaciones respectivas, dependiendo su origen.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

FUNDACION HUELLA AMBIENTAL - H.A.T
NIT. 900.195.521 - 7

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO 2024 - 2023

NOTA: 3 DISPONIBLE

	2024	2023
CAJA GENERAL	9.574.761,33	7.755.348,00
TOTAL CAJA	9.574.761,33	7.755.348,00
BANCOS		
CTAS CORRIENTES		
Cta cte 1156 CAJA SOCIAL	433,33	552,61
TOTAL CUENTAS CORRIENTES	433,33	552,61
CUENTAS DE AHORRO		
Cta Ahorro 4473 Banco Caja Social	357,32	176,98
TOTAL CUENTAS DE AHORRO	357,32	176,98
TOTAL BANCOS	790,65	729,59
TOTAL DISPONIBLE	9.575.551,98	7.756.077,59

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

FUNDACION HUELLA AMBIENTAL - H.A.T
NIT . 900.195.521 - 7

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO 2024 - 2023

NOTA: 4 CUENTAS POR COBRAR

CLIENTES

FUNDACION ALFEREZ REAL		13.502.000,00
RECICLAJE ECOLOGICO		10.956.650,00
ECOMIX (ECOLOGIA MIXTA) S.A.S	5.973.600,00	
ELEUTERIO PALACIOS HINESTROZA	3.170.170,00	
GLORIA ZAMBRANO CLAROS	394.800,00	
KAREN VIVIANA GONZALEZ RODRIGUEZ	1.125.600,00	
LINA YULEICY VALLECILLA MONTAÑO	4.687.200,00	
LUZ MARINA TAPIAS GAITAN	1.185.260,00	
MANUEL SALVADOR RAMIREZ ARIAS	1.632.460,00	
MARLYN JULIETH BARRERA MONTOYA	1.170.500,00	
OMAR ANDRES RENDON	7.887.334,00	
PLASTICOS Y RECUPERADOS MIGUEL S.A.S SOCIEDAD PC	11.289.200,00	
RECICLAJE ECOLOGICO DEL VALLE S.A.S	13.194.550,00	
SONOCO	6.366.738,00	4.473.924,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		35.000.000,00
TOTAL CLIENTES	58.077.412,00	50.430.574,00
ANTICIPO A CONTRATISTAS		
ANTICIPO A CONTRATISTAS	444.662.267,00	444.662.267,00
TOTAL ANTICIPO A CONTRATISTAS	444.662.267,00	444.662.267,00
ANTICIPO IMPUESTOS		
Rete fuente	70.000,00	1.161.383,84
Rete Iva	0,00	0,00
RTE ICA	1.774.231,00	2.498.326,71
Total Anticipo de Impuestos	1.844.231,00	3.659.710,55
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	504.583.910,00	498.752.551,55

NOTA: 5 INVENTARIOS

INVENTARIOS

INSUMOS	11.375.425,00	8.258.300,00
TOTAL INVENTARIOS	11.375.425,00	8.258.300,00

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

FUNDACION HUELLA AMBIENTAL - H.A.T
NIT. 900.195.521 - 7

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO 2024 - 2023

NOTA: 6 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

	2024	2023
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		
Maquinaria	58.500.000,00	58.500.000,00
Puntos ecologicos	18.000.000,00	18.000.000,00
	<u>76.500.000,00</u>	<u>76.500.000,00</u>
MAQUINARIA Y EQUIPO		
MUEBLES Y ENSERES		
MUEBLES Y ENSERES	1.750.000,00	1.750.000,00
TOTAL MUEBLES Y EN CERES	<u>1.750.000,00</u>	<u>1.750.000,00</u>
EQUIPOS DE OFICINA		
EQUIPO DE COMPUTO	6.000.000,00	6.000.000,00
TOTAL EQUIPO DE OFICINA	<u>6.000.000,00</u>	<u>6.000.000,00</u>
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	<u><u>84.250.000,00</u></u>	<u><u>84.250.000,00</u></u>
DEPRECIACION		
Maquinaria y equipo	24.900.000,00	16.600.000,00
Equipo de oficina	3.600.000,00	2.400.000,00
Muebles y Enseres	1.749.999,00	1.166.666,00
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>30.249.999,00</u>	<u>20.166.666,00</u>
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	<u><u>54.000.001,00</u></u>	<u><u>64.083.334,00</u></u>

NOTA: 7 PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS

	2024	2023
PROVEEDORES		
MARTHA ESQUIVEL	1.800.000,00	2.200.000,00
JOSE LUIS LEDESMA	0,00	0,00
EDGAR RODRIGUEZ	2.150.000,00	3.200.000,00
JOSE LUIS ACOSTA	1.171.000,00	2.971.000,00
RAUL URIBE	2.050.000,00	2.200.000,00
IRIS OLIVA	2.700.000,00	5.200.000,00
KARINA MOLINA	2.600.000,00	5.200.000,00
JAMES GUTIERREZ	2.700.000,00	5.200.000,00
MARIA VIVIANA PALACIOS	2.850.000,00	5.288.000,00
TOTAL PROVEEDORES	<u>18.021.000,00</u>	<u>31.459.000,00</u>
CUENTAS CORRIENTES POR PAGAR		
ARRENDOS	0,00	4.500.000,00
CUENTAS CORRIENTES POR PAGAR	<u>0,00</u>	<u>4.500.000,00</u>
Servicios Por pagar		
SERVICIOS VARIOS POR PAGAR	4.800.000,00	3.610.000,00
Total Servicios Por pagar	<u>4.800.000,00</u>	<u>3.610.000,00</u>
APORTES POR PAGAR		
Seguridad social por pagar	446.000,00	446.000,00
APORTES POR PAGAR	<u>446.000,00</u>	<u>446.000,00</u>
PROVISIONES POR PAGAR		
Cesantias	1.300.000,00	1.300.000,00
Intereses Cesantias	156.000,00	156.000,00
Vacaciones	1.300.000,00	650.000,00
TOTAL PROVISIONES POR PAGAR	<u>2.756.000,00</u>	<u>2.106.000,00</u>
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	<u>8.002.000,00</u>	<u>10.662.000,00</u>
TOTAL PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS PO	<u><u>26.023.000,00</u></u>	<u><u>42.121.000,00</u></u>

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

FUNDACION HUELLA AMBIENTAL - H.A.T
NIT. 900.195.521 - 7

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO 2024 - 2023

NOTA: 8 IMPUESTO POR PAGAR

RENTA		
Impuesto de renta	18.943.000,00	7.800.000,00
TOTAL IMPUESTO DE RENTA	18.943.000,00	7.800.000,00
VA GENERADO		
Iva generado del 19%	50.050.000,00	14.454.000,00
IMPUESTOS GENERADO	50.050.000,00	14.454.000,00
IMPUESTOS DESCONTABLES		
Iva descontable del 19%	8.220.000,00	9.918.000,00
IMPUESTOS DESCONTABLES	8.220.000,00	9.918.000,00
Rete Iva	29.973.000,00	
IVA POR PAGAR	11.857.000,00	4.536.000,00
Iva Pagado	11.667.000,00	0,00
IVA POR PAGAR	190.000,00	4.536.000,00
RENTA ICA		
ICA	0,00	6.785.000,00
IMPUESTOS SOBRE LAS POR PAGAR	19.133.000,00	19.121.000,00

NOTA: 9 OTRAS PASIVOS

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		
APROVECHAMIENTO		
DESEMBOLSOS APROVECHAMIENTO	789.818.925,00	789.818.925,00
TOTAL APROVECHAMIENTO	789.818.925,00	789.818.925,00
EJECUCION APROVECHAMIENTO		
PAGO A LOS RECICLADORES	614.303.608,00	614.303.608,00
EJECUCION FORTALECIMIENTO	175.515.317,00	175.515.317,00
TOTAL EJECUCION APROVECHAMIENTO	789.818.925,00	789.818.925,00
TOTAL APROVECHAMIENTO	0,00	0,00
CONVENIO RIOS		
DESEMBOLSOS DAGMA	522.942.988,00	522.942.988,00
TOTAL CONVENIOS	522.942.988,00	522.942.988,00
EJECUCION CONVENIO RIOS		
LEGALES	22.942.988,00	22.942.988,00
TOTAL EJECUCION	22.942.988,00	22.942.988,00
TOTAL PROVEEDORES	500.000.000,00	500.000.000,00

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

FUNDACION HUELLA AMBIENTAL - H.A.T
NIT. 900.195.521 - 7

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO 2024 - 2023

NOTA: 10 PATRIMONIO

	2.024	2.023
CAPITAL SOCIAL	9.835.000,00	9.835.000,00
EXCEDENTES DE OTROS EJERCICIOS	16.801.338,64	4.831.066,81
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	7.742.549,34	11.970.271,83
TOTAL PATRIMONIO	34.378.887,98	26.636.338,64

NOTA: 11 INGRESOS OPERACIONALES

COMERCIALIZACION	5.904.547.050,00	2.238.262.000,00
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS	0,00	522.942.988,00
APORTES SOCIALES	57.000.000,00	
DEVOLUCIONES	3.726.839.515,00	185.315.000,00
TOTAL INGRESOS	2.234.707.535,00	1.530.004.012,00

NOTA: 12 COSTOS

COMPRA DE MATERIALES	2.157.395.250,26	1.450.447.745,00
TOTAL COSTOS	2.157.395.250,26	1.450.447.745,00

NOTA: 13 GASTOS ADMINISTRATIVOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Personal	22.264.902,00	23.193.922,00
Honorarios	1.810.000,00	0,00
Industria y comercio	9.283.000,00	6.801.000,00
Registro Mercantil	926.500,00	428.200,00
Bomberos	707.901,00	
Teléfono	1.595.442,19	1.800.000,00
Transportes fletes y acarreos	1.620.000,00	1.620.000,00
Gastos legales	2.266.302,55	1.250.000,00
Elementos de Aseo y cafetería	2.750.000,00	2.750.000,00
Útiles papelería y fotocopias	675.000,00	1.010.800,00
Combustible y lubricantes	3.150.000,00	2.850.000,00
Dotación y suministro	1.157.800,00	1.800.000,00
Insumos	780.000,00	1.530.000,00
Gasto Depreciación	10.083.333,00	10.083.333,00
TOTAL GASTOS	59.070.180,74	55.117.255,00

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

FUNDACION HUELLA AMBIENTAL - H.A.T
NIT. 900.195.521 - 7

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO 2024 - 2023

NOTA: 14 INGRESOS NO OPERACIONALES

	2.024	2.023
Rendimientos financieros	101,34	137,06
Aprovechamientos	0,00	0,00
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	101,34	137,06

NOTA: 15 GASTOS NO OPERACIONALES

Gravamen movimiento financiero	4.987.656,00	4.297.152,00
Comisiones	0,00	601,23
Intereses	0,00	18.124,00
Otros gastos	969.000,00	353.000,00
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	5.956.656,00	4.668.877,23

NOTA: 16 IMPUESTO DE RENTA

	2.024	2.023
Impuesto de Renta	5.512.000,00	7.800.000,00
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	5.512.000,00	7.800.000,00

Una vez presentados los estados financieros son aprobados por unanimidad con 249 votos.

- 8. REINVERSIÓN DE EXCEDENTES:** En este punto el presidente de la asamblea solicita que los excedentes de SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$7.742.549) se reinviertan en la renovación de la cámara de comercio, la renovación del registro único de proponente, pago de impuestos y diligencia para calificar en el régimen tributario especial – RTE.

ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

El presidente de la asamblea hace un recordatorio que el objeto social de la FUNDACION HUELLA AMBIENTAL corresponde a una actividad meritoria y que esta es de interés general y de acceso a la comunidad; Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho a retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación; Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Se deja en consideración la propuesta anterior la cual es aprobada por unanimidad con 249 votos.

- 9. AUTORIZACIÓN SOLICITUD CALIFICACIÓN EN EL RTE VIGENCIA 2025 DIAN:** En este punto el presidente explica a la asamblea que de acuerdo con la reforma 1819 de 2016, el decreto 2150 de 2017 y la ley de financiamiento 1943 de diciembre 28 de 2018, la FUNDACION HUELLA AMBIENTAL debe aportar los documentos y cumplir con los requerimientos legales para solicitar la calificación en el régimen tributario especial – RTE para la vigencia 2025. La asamblea autoriza por unanimidad con 249 votos al representante legal para que adelante los trámites necesarios para solicitar la calificación en el régimen tributario especial ante la DIAN.
- 10. REFRIGERIO.** En este punto se hace un receso para tomar el refrigerio y elaboración del acta.
- 11. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA:** Se aprovechó el receso del refrigerio para la elaboración del acta a la cual se le da lectura y es aprobada por unanimidad con 249 votos.
- 12. CLAUSURA:** El presidente de la Asamblea ordinaria de la Fundación agradeció la participación de los asociados. Siendo las 1:40 p.m. y agotado el orden del día se da por terminada la Asamblea ordinaria de la FUNDACION HUELLA AMBIENTAL.

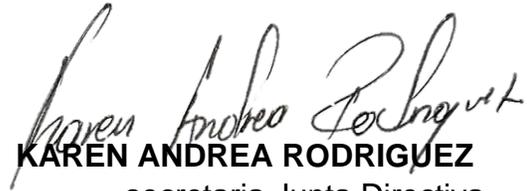
ACTA 012
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION HUELLA AMBIENTAL
H.A.T

Nosotros, presidente y secretario de la asamblea hacemos constar que esta Asamblea ordinaria de Asociados se realizó ajustándose en todas sus partes a la Legislación vigente y a las disposiciones estatutarias y que la presente Acta resume de manera completa y fidedigna los asuntos tratados en ella.

En constancia firmamos el acta de la Asamblea Ordinaria de la FUNDACION HUELLA AMBIENTAL en el Municipio de Cali, departamento del Valle del Cauca, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025.



JHON ALEXANDER HERNANDEZ M.
Presidente Junta Directiva



KAREN ANDREA RODRIGUEZ
secretaria Junta Directiva

Es fiel copia tomado de su original.



JHON ALEXANDER HERNANDEZ M.
Presidente Junta Directiva



KAREN ANDREA RODRIGUEZ
secretaria Junta Directiva